

[Handwritten signature]

[Handwritten signature in a circle]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature in a circle]

[Handwritten signature in a circle]

[Handwritten signature in a circle]

[Handwritten signature in a circle]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 20 de Mayo de 1982.

Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ricardo Eed

Asistentes

D. Florencio Muñoz

D. Joaquín Jimeno

D. Florencio Navarrete

D. Gregorio Garzaán

D. José Fco. Pérez

D. Roman Navarrete

D. Enrique Quiroga

D. José Luis Muñoz

D. Roman Alcalá

En la muy Noble, Levíscia y Siempre Levíscia, abogada y noble Ciudad de Cuernel, siendo las 19.51 horas del día 20 de Mayo de 1982, se reunieron en estas Casas Consistoriales instaladas provisionalmente en el Seminario Conciliar de Cuernel, a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Eed Sánchez, los Sres. D. Florencio Muñoz Proliques, D. Joaquín Jimeno Muñoz, D. Florencio Navarrete Romero, D. Gregorio Garzaán Garza, D. José Fco. Pérez Velilla, D. Roman Navarrete Sánchez, D. Enrique Quiroga López, D. José Luis Muñoz López, D. Roman Alcalá Pérez, D. José Luis Blay Navarrete

D. José L. Blay
D. Clemente Castelló
D. Antonio Taliva
D. Antonio Julian
D. Constantino Julian
D. José Manuel Martin
D. Moisés Pérez
D. Juan Felix Poyo
Secretario
D. Angel Moreno
Interventor
D. Miguel Buj

D. Clemente Castelló Prendes, D. Antonio Julian Calvo, D. Antonio Taliva Remón, D. Constantino Julian Hernández, D. José Manuel Martin Poy, D. Moisés Pérez Mesquita y D. Juan Felix Poyo gracia, con la asistencia de D. Jesús Garcia Orlebar, D. Juan José Marquez Morúa y D. Fernando Remón Miedes, con asistencia del Secretario D. Angel Moreno Poda y en presencia del Interventor D. Miguel Buj Moreno con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

I. - Lectura y aprobación del Borrador del Acta de la sesión anterior. Se acordó por unanimidad aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

II. - Excmpte. nº. 188/82 sobre creación de la Plaza de Técnico de Admón. General. Por el Sr. Presidente de la C.M.I. de Gobierno y R. Interior se da cuenta del aludido expediente, procediendo a explicar el contenido de las Bases de la convocatoria de la Plaza de Técnico de Admón. General cuya creación propone la Comisión que preside en su reunión del día 13 del mes actual haciendo alusión a las tareas encomendadas a dicha Plaza que en la actualidad vienen desempeñadas por persona contratada al efecto, habiendo quedado justificada la necesidad de la creación de la Plaza que se propone durante todo el tiempo en que la misma viene desempeñandola.

Abierta deliberación, interviene D. Antonio Julian para indicar que, antes de pronunciarse la Corporación sobre la aprobación de las Bases propuestas para cubrir mediante oposición la referida Plaza, resulta necesario que los asistentes se pronuncien sobre la necesidad de crear la misma en la Plantilla de Funcionarios Municipales preguntando a tal efecto si se ha realizado ya el estudio previo de la estructuración de los puestos de trabajo municipales, del que se desprenda la necesidad de crear la plaza que se propone. El Sr. Garzañán Garcia responde que tal estudio se halla en estado muy avanzado, después

de ritnadas reuniones de miembros de la corporación que los funcionarios responsables de cada una de las áreas o dependencias municipales, pero que no ha podido ser traído a esta sesión extraordinaria. Ante dicha respuesta, los Sres. Navarrete Landrez, Navarrete Porruo y Julian Baliela expresaron su interés de demorar entrar en el fondo del asunto de la creación de nueva plaza en la Plantilla de Funcionarios Municipales hasta tanto se presente el Informe a que se ha referido el Sr. Presidente de la C.M.I. de Gobierno y R. Interior, siempre que del mismo se deduzca la necesidad de crear dicha Plaza. D. Joaquín Gimeno, por su parte, manifiesta que es del mismo sentirio respecto por los miembros del Grupo Independiente que han hecho uso de la palabra, pero estima que al haber sido dictaminada favorablemente la creación de una plaza de Técnico de Admin. General por la correspondiente Comisión Municipal Informativa en la que se hallan representados todos los Grupos Políticos, debería aprobarse el dictamen propuesto.

Finalmente, la alcaldía - Presidencia hace uso de la palabra para manifestar que la necesidad de crear la plaza que se propone está mas que justificada por el tiempo que lleva en su desempeño la persona contratada y en el estudio realizado, a que ha hecho referencia el Sr. Garguán Jareia, así ha quedado demostrado, haciendo constar el mismo tiempo que dicho estudio ha intervenido, en la parte que corresponde al área económica de la actividad municipal, el Sr. Interventor, pero que, no obstante, recoge la sugerencia del Grupo Independiente y manifiesta que se procederá a traer a la próxima sesión que celebre este Pleno el estudio de estructuración de la Plantilla Orgánica Municipal y, una vez aprobada la misma con la inclusión en ella de la Plaza de Técnico de Admin. General que se propone, podrá aprobarse sin ningún reparo la aprobación de las Bases para cubrir la propiedad, mediante oposición, la misma.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el art. 201 del R.O.P. el asunto debatido queda sobre la Mesa, acordándose así por unanimidad.

III. - Expte. 589/82 sobre aprobación Bases - para cubrir en propiedad, mediante oposición, - una plaza vacante de Auxiliar de Admón. General.

Dada cuenta del aludido expediente por D. Gregorio Garzaron García, Presidente de la C.M.T. de Gobierno y R. Interior y una vez aclaradas ciertas cuestiones que presenta el Sr. Ete. de Alcalde D. Joaquín Jimeno - sobre la base 5ª de las dictaminadas por la Comisión Municipal antedicha, relativa al Tribunal Calificador se acuerda por unanimidad aprobar el dictamen - emitido por dicha Comisión Municipal Informativa, en su reunión del día 8 de los corrientes, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Encontrándose vacante una Plaza de auxiliar administrativo de Admón. General en la Plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento y considerando las necesidades del Servicio, visto lo dispuesto en el Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre, Ley 40/1981, de 26 de octubre, Decreto 689/75, de 21 de marzo, Reglamento de Funcionarios de Admón. Local, Real Decreto 712/82, de 2 de abril y demás disposiciones de aplicación, esta C.M.T. propone al Ayuntamiento Pleno:

1º. Convocar oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo de Admón. General, vacante en la Plantilla Municipal de Funcionarios.

2º. Aprobar las Bases por las que se habrá de regir tal oposición y publicar la correspondiente Convocatoria, continuando los trámites previstos en la misma hasta la provisión en forma reglamentaria, de dicha Plaza."

Sesión Plenaria Especial en 2ª convocatoria -
 celebrada el día 20 de Mayo de 1982.

Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ricardo Ceed	Con la muy Noble, Lealtad y Siempre Lealtad, Ab-
Asistentes	negada y No ante Ciudad de Candel, siendo las
D. Florencio Romo	20 y 7 horas del día 20 de Mayo de 1982, se reunieron
D. Joaquín Jimeno	en estas bases corporativas, instaladas provisional-
D. Florencio Navarrete	en el Seminario Conciliar de Candel, a fin de -
D. Gregorio Garza	celebrar sesión especial en 2ª convocatoria y bajo la
D. José Fco. Pérez	Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Ceed -
D. Román Navarrete	Sánchez, los Sres. D. Florencio Romo Rodríguez D. -
D. Enrique Duriaga	Joaquín Jimeno Riquelme, D. Florencio Navarrete Romo,
D. José L. Robles	D. Gregorio Garza, D. José Fco. Pérez Velilla,
D. Román Alcalá	D. Román Navarrete Sánchez, D. Enrique Duriaga Pérez
D. José Luis Blay	D. José Luis Romo López, D. Román Alcalá Pérez, D. José
D. Clemente Castellot	Luis Blay Navarrete, D. Clemente Castellot Pineda, D. -
D. Antonio Jativa	Antonio Jativa Remón, D. Antonio Julián Calviela, D. -